

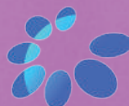
Ana Peláez Narváez

**CANDIDATA DE ESPAÑA PARA LA REELECCIÓN
AL COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN
CONTRA LA MUJER DE NACIONES UNIDAS**

Una voz para la discapacidad en CEDAW



Con el respaldo de:



**International
Disability
Alliance**



CEDAW

“Se estima que una de cada cinco mujeres vive con una discapacidad; de hecho, la prevalencia de la discapacidad es mayor entre mujeres que entre hombres (el 19,2%, frente al 12%). Los factores que contribuyen a ello incluyen el menor estatus económico y social de las mujeres y niñas, la violencia de género y las prácticas nocivas y discriminatorias por motivo de género.”

ONU Mujeres

“[L]as leyes y las políticas relativas a la mujer tradicionalmente han hecho caso omiso de la discapacidad. Esta invisibilidad ha perpetuado una situación en la que existen formas múltiples e interseccionales de discriminación contra las mujeres y las niñas con discapacidad.”

Observación General N° 3 del Comité de la CRPD

DATOS BIOGRÁFICOS

Ana Peláez Narváez nació en España en 1966 y es ciega de nacimiento.

Es licenciada en Ciencias de la Educación y en Psicología por la Universidad de Sevilla, con un Máster de Postgrado en Necesidades Especiales de las Personas con Discapacidad y cursos de doctorado en la Universidad de Salamanca.

Actualmente es Vicepresidenta del Comité CEDAW de Naciones Unidas; Vicepresidenta del Foro Europeo de la Discapacidad (EDF), donde preside su Comité de Mujeres; Vicepresidenta Ejecutiva de la Fundación CERMI Mujeres (plataforma española de mujeres y niñas con discapacidad), y Alta Comisionada para la Solidaridad y la Cooperación Internacional del Grupo Social ONCE.

Fue miembro del Comité de la CRPD de Naciones Unidas desde 2009 a 2016 y miembro de la Junta Directiva del Lobby Europeo de Mujeres desde 2010 a 2014.

La Sra. Peláez fue elegida como experta del Comité CEDAW en 2018, siendo la primera persona con discapacidad en el Comité. Desde 2021 es Vicepresidenta de este órgano de tratado.

Los idiomas de trabajo de la Sra. Peláez son el español, el inglés y el francés.

LUCHAR POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD EN ESPAÑA, EN EUROPA Y EN TODO EL MUNDO

La Sra. Peláez actuó como delegada del Gobierno de España en la redacción de la CRPD, centrándose en la incorporación de los derechos de la mujer y el género de manera transversal y específica. Formó parte del Comité de dicha Convención durante dos mandatos consecutivos, siendo su punto focal en temas de género y copresidiendo el grupo de trabajo para la elaboración de la Observación General sobre las Mujeres y las Niñas con Discapacidad.

Desde hace más de 20 años asesora a gobiernos, a sociedad civil y a otras partes interesadas sobre la plena inclusión de las mujeres y niñas con discapacidad en sus iniciativas legislativas y en políticas públicas, desde un enfoque interseccional de derechos humanos.

A tal fin, comparece frecuentemente ante diferentes instancias de Naciones Unidas (como el Consejo de Derechos Humanos, distintos comités y agencias especializadas, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible), entre otros, así como ante organismos regionales y nacionales (como el Parlamento Europeo, la Comisión Europea, el Consejo de Europa, el Congreso de los Diputados y el Senado de España).

En España, es vocal en calidad de experta en el Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer y en el Consejo Nacional de la Discapacidad. En la Unión Europea, es miembro de la Plataforma sobre Discapacidad de la Comisión Europea.

SU APORTACIÓN AL TRABAJO DEL COMITÉ CEDAW

Con su incorporación al Comité CEDAW en 2019, la Sra. Peláez se convirtió en la primera persona con discapacidad en formar parte de un órgano de derechos humanos de Naciones Unidas distinto al de la CRPD. En tanto que experta del Comité CEDAW, ha sido relatora de varios países para la revisión de sus informes periódicos; ha contribuido a la redacción de la Recomendación General núm. 38 relativa a la trata de mujeres y niñas en el contexto de la migración mundial y forma parte del Grupo de Trabajo encargado de la elaboración de la próxima Recomendación General núm. 39 sobre los derechos de las mujeres y niñas indígenas; además, es miembro de los Grupos de Trabajo del Comité sobre los Métodos de Trabajo y sobre Violencia de Género contra la Mujer. También forma parte del Grupo de Trabajo sobre COVID-19 de los órganos de tratados de derechos humanos en representación del Comité CEDAW. Desde febrero de 2021 es Vicepresidenta del Comité en representación del grupo regional WEOG y forma parte del Bureau del Comité.

En tanto que experta del Comité CEDAW, ha ofrecido asistencia técnica y ha impartido conferencias sobre la Convención y su Protocolo Facultativo a diferentes Estados partes (como Argentina, Guatemala, Uruguay, Colombia, Ecuador y Andorra). Ha colaborado con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y con ONU Mujeres, UNICEF y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, respectivamente, para eventos específicos de mujeres con discapacidad y para el fortalecimiento de la discapacidad y el género en documentos de posicionamiento, como el estudio sobre acoso sexual a mujeres y niñas con discapacidad y una futura declaración sobre niñas con discapacidad. También ha participado en eventos de alto nivel organizados por la Comisión Europea y por el Consejo de Europa sobre igualdad de género y sobre violencia contra la mujer.

PUBLICACIONES

Dirige la colección Generosidad de la Fundación CERMI Mujeres, especializada en estudios e investigaciones sobre la realidad social de las mujeres y niñas con discapacidad, colección disponible en el siguiente enlace: <https://www.fundacioncermimujeres.es/es/coleccion-generosidad>

Desde 2019 hasta la fecha, los títulos incorporados a dicha colección han sido los siguientes:

- 15. *El impacto de la pandemia en las mujeres y niñas con discapacidad. Informe España 2020* (2021)
- 14. *Guía sobre el derecho a la salud de las mujeres y niñas con discapacidad* (2021)
- 13. *Protocolo para la atención a mujeres con discapacidad víctimas de violencia* (2021)
- 12. *El derecho a la salud de las mujeres y niñas con discapacidad. Informe España 2019* (2020)
- 11. *Guide to mainstreaming gender and disability in European Social Fund programmes* (2019)
- 10. *Derechos humanos de las mujeres y niñas con discapacidad. Informe España 2018* (2019)
- 9. *Diversas Mujeres Diversas* (2019)

ROMPER EL CICLO DE LA INVISIBILIDAD EN CEDAW

Las mujeres y niñas con discapacidad se encuentran aún al margen de los procesos de toma de decisiones y de ser consideradas en las políticas públicas de igualdad de género y derechos de la mujer, quedando a menudo sus necesidades y voces sin ser atendidas y escuchadas. Con la reelección de la Sra. Peláez al Comité CEDAW, se seguirá fortaleciendo la incorporación de la discapacidad en este órgano de tratado para poner fin a la invisibilidad que sufren aún las mujeres y niñas con discapacidad en todo el mundo.

Esta candidatura obedece a la respuesta del Gobierno de España a la solicitud formulada por las organizaciones de la discapacidad a través del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) y de la Alianza Internacional de la Discapacidad (IDA).

La Sra. Peláez tiene un compromiso firme y demostrado con los derechos de las mujeres y las niñas, y cuenta con conocimientos y experiencia suficientes para seguir marcando verdaderamente la diferencia en el Comité CEDAW.

¿POR QUÉ LA SRA. PELÁEZ SOLICITA APOYO PARA SU REELECCIÓN COMO MIEMBRO DEL COMITÉ CEDAW?

“Creo que es necesario considerar a las mujeres y niñas con discapacidad de manera sistemática en la labor del Comité CEDAW, las cuales suponen el 20% de la población global de mujeres, están entre las personas más pobres del mundo y son víctimas constantes de formas agravadas de discriminación.

Asimismo, quiero centrarme en reforzar la labor del Comité CEDAW en relación con la discriminación múltiple que padecen muchas mujeres invisibles, lo que requiere que se avance en la elaboración de directrices dirigidas a los Estados parte en relación con el abordaje de la discriminación interseccional, para así garantizar que no se deje a nadie atrás.

Deseo seguir realizando mis aportaciones al proceso de fortalecimiento de la colaboración entre los órganos de tratado de la ONU, para que se enriquezcan mutuamente y se adopte un enfoque coherente, trabajando en la misma línea cuando aborden las mismas cuestiones.

Por último, creo necesario avanzar para reflejar la dimensión de la diversidad humana en el Comité CEDAW, dando cabida en particular a las que pertenecen a poblaciones invisibles y olvidadas, como las mujeres con discapacidad.

Como consecuencia del impacto desproporcionado que la pandemia provocada por el COVID-19 ha tenido particularmente en las mujeres, se hace más que nunca necesario prestar atención a los grupos más desfavorecidos. Desde el conocimiento y la experiencia acumulada durante mis cuatro primeros años en el Comité CEDAW, me pongo a disposición de todas esas mujeres para hacer avanzar su situación a través del diálogo con los Estados parte de CEDAW.

¡NADA PARA NOSOTRAS SIN NOSOTRAS!

Ana Peláez Narváez



No dejar a nadie atrás

Logrando la igualdad entre los géneros y empoderando a todas las mujeres y las niñas, incluidas las que tienen discapacidad

